

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	289458
Número de orden de compra a modificar:	70811

Entidad compradora:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL RISARALDA
Nombre del solicitante:	Claudia Patricia Serna Gallego
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-10-28 15:46:06

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
65803	DOTACION ICBF RISARALDA	CDP-19121	CDP	19121

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa para dama.	36.0	Unidad	43014.96	CDP-19121	1548538.56

2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Pantalón drill formal	36.0	Unidad	47921.33	CDP-19121	1725167.88
3	dtv03--IVA	1.0	Unidad	622004.22	CDP-19121	622004.22

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa para dama.	40.00	Unidad	43014.96	CDP-19121	1720598.40
Editado	2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Pantalón drill formal	40.00	Unidad	47921.33	CDP-19121	1916853.20
Editado	3	dtv03--IVA	1.00	Unidad	691115.80	CDP-19121	691115.80

Detalle o justificación de la aclaración
La adición se requiere teniendo en cuenta que hay una funcionaria que ha sido trasladada de otra regional con derecho a dotación y una (1) por ingreso con posterioridad, quien cumple con derecho a una (1) dotación. Por lo anterior se requiere adicionar los recursos por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$432.856,74) al contrato N° 66001322021


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Claudia Patricia Serna Gallego
 Documento: 30.309.970 de Manizales


 Firma de proveedor
 Nombre: Fernando Morales Orjuela
 Documento: 16.693.566